

Antonio García Montiel con D.N.I. nº 74.334.377-X y nº de socio 221, candidato a la presidencia del Club de Tenis de Cieza.

Expone:

Que en relación al acta nº 2 de la Junta Electoral de fecha 24 de enero de 2018.

- En el punto nº 4 de dicha Acta, dice que la Junta Electoral procede a la elección de la Mesa Electoral.

- **Según los estatutos del club de Tenis Cieza, la elección de la Mesa Electoral corresponde a la Asamblea General (elegir a los miembros de los órganos electorales) Art. 12 b. y no a la Junta Electoral.**

Solicito:

- **La celebración de una Asamblea Extraordinaria para elegir a los miembros de la Mesa, así como aplazar la fecha de las elecciones** hasta que se subsane éste problema.

- **Que se comuniquen por escrito a los socios el día de las nuevas fechas de las elecciones.**

- **Que el horario para la celebración de las elecciones sea de 10h a 20h .**

- Con el fin de facilitar la participación de los socios en las elecciones y teniendo en cuenta que se realizan cada cuatro años, para los socios que por diversa circunstancias no puedan ejercer su voto por la mañana, lo puedan realizar por la tarde.

Apelando al criterio justo de ésta Junta Electoral y dentro del marco de la Ley y de un proceso democrático transparente.

Es de justicia que pido, en Cieza a 30 de enero de 2018.



Fdo. Antonio García Montiel

Recibi 14h DIA 31 DE ENERO DE 2018

Pedro Lucas Salmerón

Fdo. PEDRO LUCAS SALMERÓN